



Honorable Concejo Deliberante
Pergamino

VISTO:

La visita oficial que realizará el día viernes 7 de octubre de 2005, a las 12 hs. en la Comisión de Fomento del Club Centenario, el Excmo. Sr. Presidente de la Nación Dr. NESTOR KIRCHNER; y

CONSIDERANDO:

Que la misma reviste especial trascendencia por la investidura del mandatario oficial y lo hace en el marco de una recorrida programada por varios distritos de nuestro país.-

Que la ciudad de Pergamino, hace largo tiempo no recibe la visita de carácter oficial del Sr. Presidente de la República.-

Que resulta un gratísimo honor para la comunidad de Pergamino su presencia.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de las atribuciones conferidas, dicta el siguiente

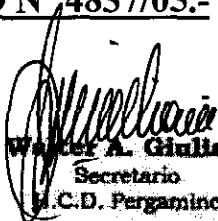
DECRETO:

ARTICULO 1°.- Declárase HUESPED DE HONOR de la ciudad de -----
----- Pergamino, al Excmo. Sr. PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA, Dr. NESTOR KIRCHNER, con motivo de encabezar un acto de corte oficial e institucional que realizará el viernes 7 del corriente mes.-

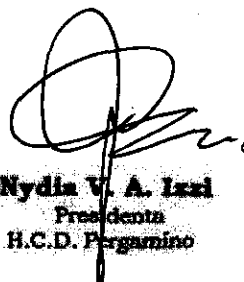
ARTICULO 2°.- Publíquese y cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, octubre 4de 2005.-

DECRETO N° 4837/05.-^{Bis}


Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Nydia V. A. Izzi
Presidenta
H.C.D. Pergamino